



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

AUTO INTERLOCUTORIO
PROCESO EJECUTIVO (COSTAS-VERBAL) RADICADO
NUMERO 2012 - 226

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, julio veintisiete de dos mil veintiuno.

Presenta la señora MARISA ORTIZ LIZARAZU constancia del valor consignado en cumplimiento a lo ordenado en el auto de mandamiento de pago librado el pasado 13 de abril de 2021 y solicita la terminación de la actuación.

Por lo anterior y antes de decidir al respecto, se dispone poner en conocimiento de la parte ejecutante el escrito presentado por la demandada, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a este proveído, se manifieste al respecto.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **28 de julio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. .

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

